

artes

CONVOCATORIA

Secretaría de Facultad
Facultad de Artes
Sede Bogotá



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA



CEREMONIA DE GRADO PREGRADO JULIO 2019

ENTREGA DE DOCUMENTOS: Del 10 al 15 de mayo de 2019.

A los estudiantes que se inscribieron hasta el pasado 12 de abril de 2019, se les enviará al correo electrónico institucional, el link del formulario desde el cual deben subir la documentación. Es indispensable que dicho formulario sea diligenciado en su totalidad y que se suban todos los documentos escaneados. **Se aclara que únicamente se recibirán documentos de los estudiantes que se inscribieron dentro del plazo establecido.**

Los documentos que se deben enviar por medio del formulario son:

1. Fotocopia ampliada al 150% del documento de Identidad
2. Resultado de la presentación de la prueba SABER PRO
3. El valor de la consignación es \$193.200=, y se realizará en la cuenta del Banco Popular:
4. N° **012-720025** Fondo Especial Facultad de Artes:
Incluir el código de recaudo respectivo:
Arquitectura 20121604 / Diseño Gráfico 20121704 / Diseño Industrial 20121804
Artes Plásticas 20121904 / Cine y Televisión 20122104 / Música y Música Instrumental 20122104
5. Paz y Salvo por uso de equipos expedido por la Escuela de Cine y Televisión
Únicamente para estudiantes del programa de Cine y Televisión, Entregarlo original y en físico en la Secretaría de Facultad.

PUBLICACIÓN LISTA DE GRADUANDOS: martes 4 de junio de 2019.

La publicación se hace en la cartelera de la Secretaría Académica de la Facultad de Artes y en la página web de la Facultad de Artes.

↓
**CEREMONIA DE GRADO
POSGRADOS
JULIO 2019**

ENTREGA DE DOCUMENTOS: Del 10 al 15 de mayo de 2019.

A los estudiantes que se inscribieron hasta el pasado 12 de abril de 2019, se les enviará al correo electrónico institucional, el link del formulario desde el cual deben subir la documentación. Es indispensable que dicho formulario sea diligenciado en su totalidad y que se suban todos los documentos escaneados. **Se aclara que únicamente se recibirán documentos de los estudiantes que se inscribieron dentro del plazo establecido.**

Los documentos que se deben enviar por medio del formulario son:

1. Fotocopia ampliada al 150% del documento de identidad
2. Paz y salvo académico (documento emitido por la coordinación curricular, en el cual se da constancia de que el estudiante subió el documento de tesis o de trabajo final en el repositorio SINAB).
Para mayor información sobre cómo subir la tesis al repositorio SINAB consultar:
<http://www.videoteca.unal.edu.co/category/video/Videotutorial-Repositorio/e527f03f69be76ef25ce7552fc7278cb/1>
3. El valor de la consignación es \$552.000= y se realizará en la cuenta del Banco Popular N° **012-720025** Fondo Especial Facultad de Artes, incluir el código de recaudo de Posgrados 20121604.

PUBLICACIÓN LISTA DE GRADUANDOS: martes 04 de junio de 2019.

La publicación se hace en la cartelera de la Secretaría Académica de la Facultad de Artes y en la página electrónica de la Facultad de Artes.